


 INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

OPINIÓN

PATRICIA AVENDAÑO

Elección del Poder Judicial: cómo participar

El 23 de diciembre de 2024, se publicó el decreto en materia de reforma al Poder Judicial de la Ciudad de México, un paso importante que marca el inicio de una nueva etapa en la justicia local.

Poco después, el 26 de diciembre de 2024, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) declaró formalmente el comienzo del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, cuyo objetivo es elegir a las y los integrantes del Poder Judicial de la capital del país, mediante una jornada electoral que se realizará el próximo 1 de junio de 2025.

Este proceso es inédito, ya que, por primera vez en la historia, las personas juzgadoras que integrarán el Poder Judicial de esta Ciudad serán electas mediante un mecanismo democrático y transparente.

En total, se elegirán a las personas que ocuparán 137 espacios a nivel local, distribuidos en diferentes cargos y materias: 5 magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, de las cuales tres serán magistradas y dos magistrados; 34 cargos de magistraturas en cinco materias distintas, con una paridad de 17 mujeres y 17 hombres; y 98 cargos de personas juzgadoras en diez materias diferentes, con una distribución paritaria, con 49 mujeres y 49 hombres.

El domingo 1 de junio, el electorado de la Ciudad de México que ronda los 8 millones de personas, recibirá en la casilla correspondiente, 9 boletas, de las cuales 6 corresponden a la elección federal y 3 a la elección local.

Respecto de las boletas locales, además de las diversas medidas de seguridad que garantizan la nula posibilidad de falsificación, podremos distinguirlas por su color: rosa, azul y verde.

La boleta rosa se utilizará para elegir a las cinco magistraturas que integrarán el Tribunal de Disciplina Judicial, un órgano de reciente creación que supervisará el buen desempeño de las y los jueces. La boleta azul permitirá votar por cargos de magistraturas en distintas materias (civil, penal, laboral, etc.), mientras que la boleta verde correspon-

La boleta rosa se utilizará para elegir a las cinco magistraturas que integrarán el Tribunal de Disciplina Judicial, un órgano de reciente creación que supervisará el buen desempeño de las y los jueces. Y la boleta azul permitirá votar por cargos de magistraturas.

de a las personas juzgadoras que de igual forma atenderán diversas materias, como las antes mencionadas.

Cada boleta presenta dos columnas con los nombres de las candidaturas ordenadas alfabéticamente y con un número consecutivo; la columna izquierda contiene el listado de las mujeres candidatas y en la columna derecha encontraremos el listado de hombres candidatos.

En la parte superior, se ubican recuadros donde los votantes deberán escribir los números de las candidatas y candidatos que elijan, siendo un recuadro por cada voto. En total, cada ciudadano podrá seleccionar en promedio hasta 16 candidaturas en las tres boletas locales, que deberá depositar en una sola urna.

Al terminar la jornada electoral las personas funcionarias de casilla abrirán las urnas, clasificarán las boletas por colores y las integrarán en los paquetes electorales que serán enviados a las 33 Direcciones Distritales del IECM, en donde funcionarios especializados del Servicio Profesional Electoral Nacional llevarán a cabo el cómputo, el cual se transmitirán en tiempo real vía YouTube. Así, se busca garantizar un proceso claro y transparente.

Este 1 de junio, participa, vota y elige a las y los integrantes del Poder Judicial en la Ciudad de México.

Consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México